

20 enero de 2022

**D. Joan Subirats
Ministro de Universidades
Ministerio de Universidades
Paseo de la Castellana, 162
28046 MADRID**

Sr. Ministro

Ante todo, quería trasladarle, en nombre propio y en el de toda la Sociedad Científica que me honro en presidir, nuestra más sincera enhorabuena por su reciente nombramiento.

Transcurrido un tiempo que entendemos razonable desde su incorporación al ministerio, nos dirigimos a usted con el fin de trasladarle nuestra inquietud y malestar por la falta absoluta de información al respecto de los resultados de la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de especialista de Enfermería Familiar y Comunitaria, tal como se recogía en la convocatoria de Resolución de 4 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, publicada en el BOE 267 del BOE de 8 de noviembre de 2021, que se llevó a cabo el pasado día 11 de diciembre.

Así mismo, y a pesar de nuestra petición expresa, trasladada el día 14 de diciembre al Secretario General de Universidades, Sr. Pingarrón, en relación a las irregularidades detectadas durante la celebración de la prueba, no hemos recibido ni tan siquiera acuse de recibo.

Sr ministro, quisiéramos que entendiese la incertidumbre, y con el paso del tiempo la lógica decepción, de los miles de enfermeras que estuvieron más de 10 años esperando a que se celebrase una prueba que finalmente ha sido valorada muy negativamente y en la que desde nuestra Sociedad Científica hemos trabajado intensamente y aportado en todo momento nuestra absoluta disponibilidad a colaborar con ustedes. De hecho, por si no le han informado, fue gracias a la aportación de las Sociedades Científicas que finalmente se logró baremar los miles de solicitudes pendientes que impedían convocar la prueba.

Nos gustaría que mostrase mayor talante de comunicación y respuesta que su antecesor con quien lamentablemente no tuvimos ocasión de hablar ni una sola vez a pesar de las múltiples peticiones que en este sentido le trasladamos.

Quisiera que viese en nosotros a una sociedad científica con ánimo de colaboración y no como elemento de confrontación. Pero también quisiera que entendiese que defendemos los intereses de miles de enfermeras con relación a su legítimo derecho de desarrollo profesional, amparado por la legislación vigente y no aplicada.

Es por todo ello que solicitamos formalmente tome en consideración concedernos una reunión al tiempo que le pedimos se nos informe sobre el estado en que actualmente se encuentra tanto la evaluación de la prueba de la que no existen listados de aptos y no aptos, de las investigaciones llevadas a cabo en relación a las irregularidades producidas y de las previsiones de la 2ª convocatoria.

A la espera de su segura respuesta, le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión y le trasladamos nuevamente nuestra disponibilidad absoluta.

Atentamente.



José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)